

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reciente sanción de la nueva Ley de Educación Técnico-Profesional de la provincia de Misiones por la Honorable Cámara de Representantes de la provincia de Misiones, el 13 de junio de 2013.

Dios guarde a la señora Presidenta.